

10 ES	11 NUMERO 21 286.731/1	16 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 23 Abril 1985	



ESPAÑA
1757/C

MODELO DE UTILIDAD

10 JUN. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICACION	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G07F 17/32
-------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTA-LENTE MEJORADO"

71 SOLICITANTE (S) D. JUAN JUNI RAMON
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SABADELL (Barcelona), Abad Otto nº 5

72 INVENTOR (ES) El solicitante

73 TITULAR (ES) El mismo

74 REPRESENTANTE D. ARTURO CANELA BRESO
--

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un porta-lente mejorado, de los del tipo en que están constituidos por una caja troncopiramidal, destapada, con dos m^uñ^escas, perpendiculares, cóncavas en dos lados mayores de la base menor.

- 5.- Los porta-lentes de las características apuntadas están principalmente destinados a las ventanillas de exhibición de signos en los cabezales de las máquinas recreativas de salón, accionadas por una moneda o ficha y presentan el inconveniente de que están constituidos por unos marcos, de paredes moldeadas en material plástico, flexible, que debe ser sensiblemente elástico, para lograr la formación en los bordes de unas uñas sobresalientes, que tienen por finalidad la de permitir el paso, en una dirección, la de la introducción, de la lente, por ceder por flexión y evitar que la lente pueda escapar fortuitamente al exterior del marco, por impedirlo la uña en posición recuperada por su propia elasticidad.
- 10.-
- 15.-

Sin embargo, la construcción de los marcos, con este material flexible, para lograr la formación de las uñas eréctiles, dan por resultado, también, el que las paredes del marco sean

deformables por presiones deformativas laterales.

- Consecuencia de ello es que las lentes introducidas en el marco solo tienen cuatro puntos de apoyo y solo la retención de las uñas eréctiles, retención precaria, ya que cuando se producen deformaciones por las presiones laterales ejercidas contra las paredes del marco, la lente se desplaza hacia afuera del interior del marco, por la acción empujadora en tal sentido de las paredes acercadas una hacia otra en virtud de las deformaciones acercativas. Muchos de los desprendimientos de la vinculación de la lente con el marco, a pesar de las uñas de retención, se determinan por tal motivo, pues las uñas sin las paredes principales del marco siguen la acción deformatoria de las presiones perpendiculares.
- 5.-
- 10.-

- Para evitar estas deformaciones y por tanto desprendimiento fortuitos de las lentes de sus marcos respectivos, se ha creado el objeto de la invención.
- 15.-

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo porta-lente de la invención, acompañándose

de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa el nuevo porta-lentes, visto en alzado, en sección, con la lente también seccionada transversalmente y dispuesta separada y en línea, de la boca del porta-lentes. En la figura 2 es una vista en sección longitudinal del propio porta-lentes, representado en alzado con la lente ya colocada en su interior y en la figura 3, una planta superior del mismo porta-lentes de las figuras 1 y 2, sin la lente.

Consiste la invención en que el porta-lentes de la invención es mejorado y pertenece al tipo de los que están formados por una caja troncopiramidal (15) destapada con dos muescas perpendiculares, cóncavas (16), en dos lados mayores (1 y 2) de la base menor (17), y para evitar el pandeo de las paredes formativas de la caja (15) se dispone a lo largo de los lados mayores (1 y 2) determinativos de parte de la boca (3) de la caja (15) un reengrueso de rigidez (4) y además las paredes de los bordes mayores (5 y 6) de la lente (7) de base rectangular arqueada se conforman en bisel (8) a fin de que al entrar por la boca del cuerpo troncopiramidal el bisel (8) de los lados mayores encaje, a presión, con la inclinación propia de las superficies internas (9 y 10) de las paredes (11 y 12) de los laterales menores del cuerpo troncopiramidal (15) y se produzca así una sujeción por

- adaptación y encaje a presión de la lente (7) independiente de los puntos de apoyo sobresalientes (13) en los vértices internos a modo de estribos, y además esta afianzación por adaptación y encaje, a presión, así lograda, consigue un armado estructural
- 5.- que coadyuva a mantener rígidas las paredes (11 y 12) que por necesidad de que sean sensiblemente elásticas a fin de permitir la formación de unas uñas (14) sensiblemente flexibles y elásticas en el borde interno de la pared de dichos lados mayores (1 y 2) resultaban débiles para así permitir la introducción a presión de
- 10.- la lente (7) en la caja, y sea vencida la parte emergente de las uñas (14) y una vez pasada la lente (7) tales uñas se recuperen, volviendo a emerger constituyendo un seguro para evitar la salida fortuita, en retroceso, de la lente (7) por la boca (3) de entrada de la misma en el supuesto de que por cualquier causa se ejerzan
- 15.- presiones sobre las paredes (11 y 12) sensiblemente flexibles desplazatorias de la lente.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

.....

.....

.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

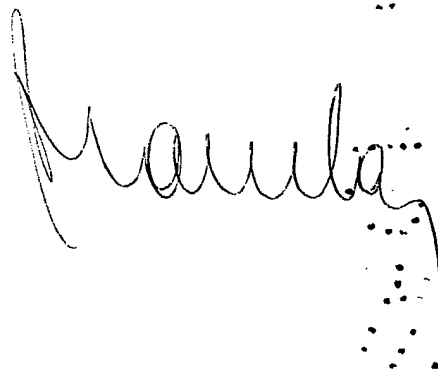
- 1ª.-PORTA-LENTE MEJORADO, de los del tipo en que están constituidos por una caja troncopiramidal destapada con dos muescas perpendiculares, cóncavas, en dos lados mayores de la base menor, caracterizado por el hecho de que a fin de evitar el pandeo de las paredes formativas
- 5.- de la caja se dispone a lo largo de los lados mayores determinativos de parte de la boca de la caja un reengrueso de rigidez y además las paredes de los bordes mayores de la lente de base rectangular arqueada se conforman en bisel a fin de que al entrar por la boca del cuerpo troncopiramidal el bisel de los lados mayores encaje, a presión, con la inclinación propia de las superficies internas de las paredes de los laterales menores del cuerpo troncopiramidal y se produzca así una sujeción por adaptación y encaje a presión de la lente independiente de los puntos de apoyo sobresalientes en los vértices internos a modo de estribos y además esta afianzación por adaptación y encaje, a presión, así lo-
- 10.-
- 15.-grada, consigue un armado estructural que coadyuva a mantener rígidas las paredes que por necesidad de que sean sensiblemente elásticas a

fin de permitir la formación de unas uñas sensiblemente flexibles y elásticas en el borde interno de la pared de dichos lados mayores, resultaban débiles para así permitir la introducción a presión de la lente en la caja y sea vencida la parte emergente de las uñas y una vez pasada la lente tales uñas se recuperen, volviendo a emerger, constituyendo un seguro para evitar la salida fortuita en retroceso de la lente por la boca de entrada de la misma en el supuesto de que por cualquier causa se ejerzan presiones sobre las paredes sensiblemente flexibles desplazatorias de la lente.

2ª.-PORTA-LENTE MEJORADO

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve páginas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, 23 de Abril de 1985.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Paula", is written in black ink on the right side of the page. The signature is fluid and somewhat stylized, with a long, sweeping underline that extends downwards.

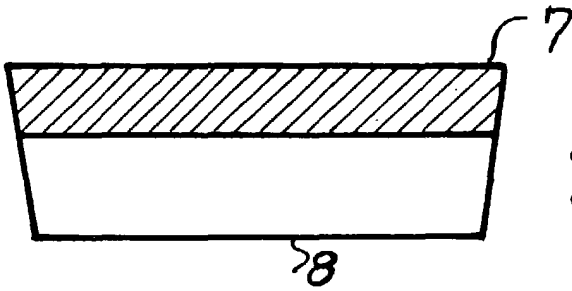


Fig. 1

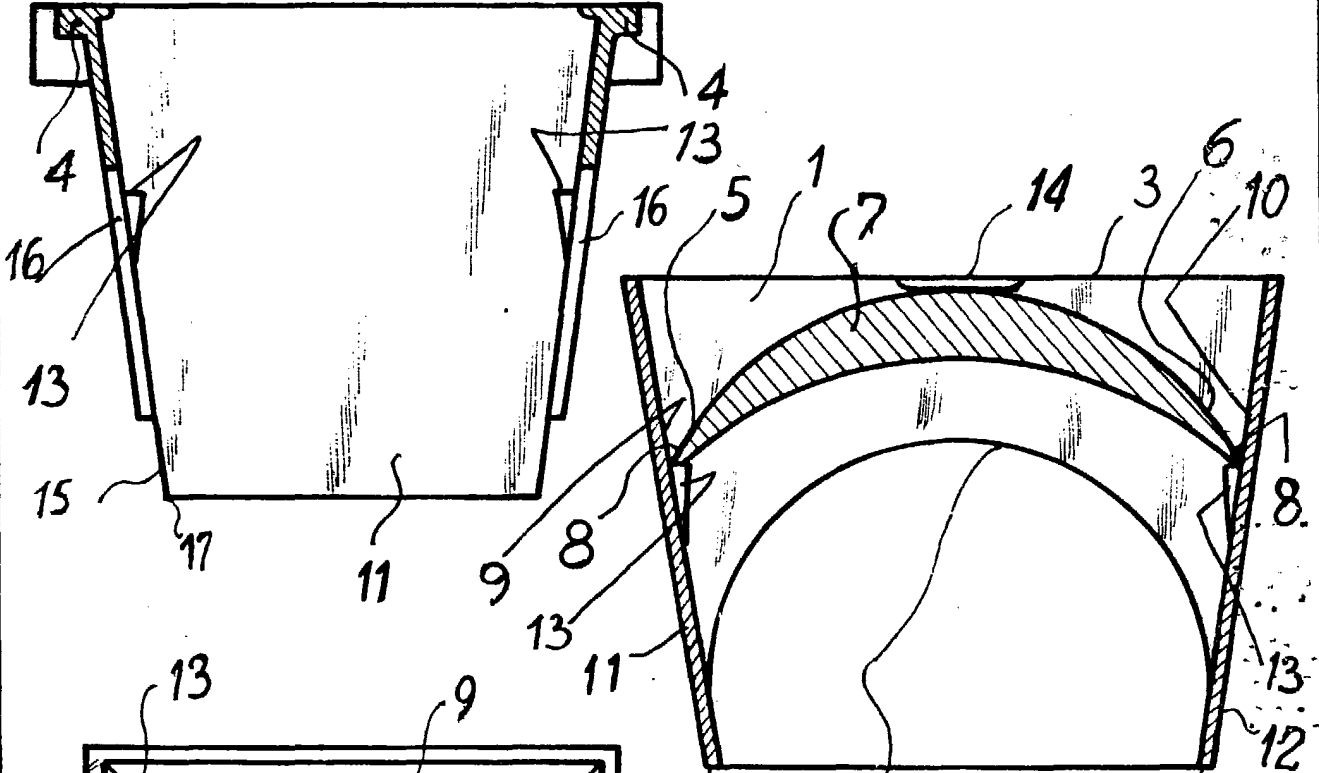


Fig. 2

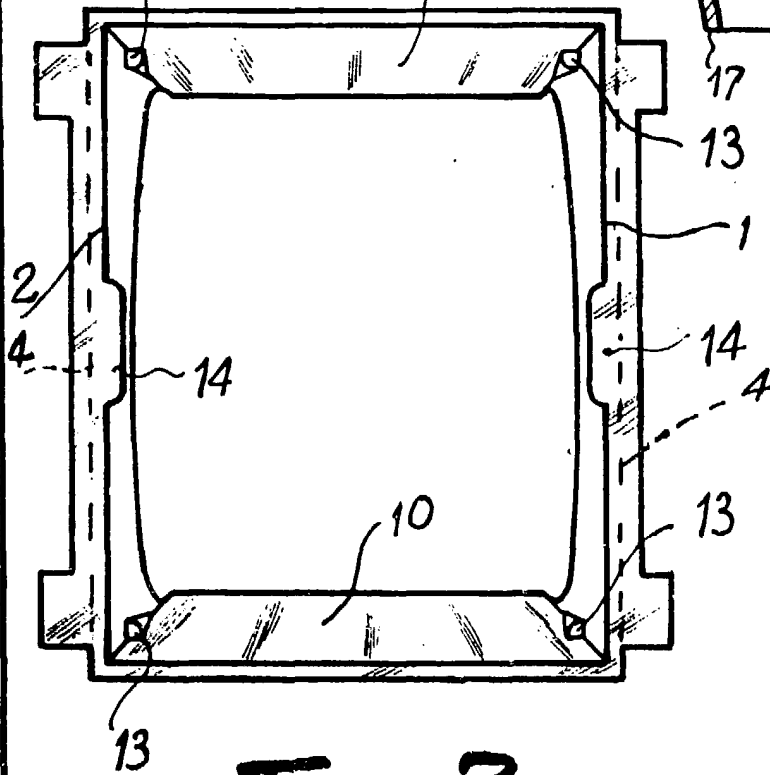


Fig. 3

Escala variable

Handwritten signature